



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No 0089 2024

DE: JOSE ALFONSO TERNERA BONETH – SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES LISTAS DE ELGIBLES SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: VACANTES TEMPORALES DISPONIBLES PARA SER PROVISTAS A TRAVES DEL USO DE LISTAS DE ELEGIBLES, PROCESO DE SELECCIÓN 2165 DE 2021

FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2024

Cordial Saludo,

Las Circulares No. 024 del 2023 y No. 039 del 2023 del Ministerio de Educación Nacional, emiten orientaciones generales sobre la vinculación de docentes provisionales y uso de lista de elegibles.

El artículo 1° del Decreto 490 de 2016 establece que:

*“(...) El nombramiento provisional se aplica para la provisión transitoria de cargos docentes que se hallen en vacancia temporal o definitiva y se hará mediante acto debidamente motivado expedido por la autoridad nominadora con personal que reúna los requisitos del cargo.*

*Los elegibles de los listados territoriales, en su orden, tendrán el derecho preferente para el nombramiento provisional en vacantes temporales de docentes y su aceptación no los excluye del respectivo listado. En caso de que los elegibles no acepten estos nombramientos, la entidad territorial certificada en educación podrá nombrar a una persona que cumpla con los requisitos del cargo, sin necesidad de acudir al aplicativo indicado en el inciso siguiente (...).*

Atendiendo a lo anterior, se coloca a disposición de los docentes que hacen parte de las listas de elegibles vigentes, según OPEC, zona del establecimiento educativo y respetando el orden de mérito las siguientes vacantes a fin de ser provistas con vinculación provisional vacante temporal y sin perder su derecho meritório dentro de la lista de la OPEC correspondiente:

Opec	Cargo	Establecimiento Educativo	Municipio
184440	Idioma Extranjero Ingles	IE Técnica Agropecuaria San Cayetano de Gallego	Sabanalarga
184440	Idioma Extranjero Ingles	IE Técnica Juan V. Padilla	Juan de Acosta
184442	Idioma Extranjero Ingles	IE Técnica Villa Olímpica	Galapa





184475	Educación Artística Artes Escénicas	I.E. Escuela Normal Superior Santa Ana	Baranoa
--------	---	---	---------

- Los Elegibles que estén interesados en ser vinculados temporalmente deberán enviar su hoja de vida a través del SAC, el día viernes 09 de agosto de 2024, indicando la OPEC a la que pertenece y hacer su postulación indicando la disponibilidad inmediata.
- Los elegibles solo podrán postularse en la OPEC a la que pertenecen, respetando la zona del establecimiento educativo rural o no rural

Atentamente,

**JOSE ALFONSO TERNERA BONETH**  
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

*sl*

VB: SOFIA HERRERA MORENO – COORDINADORA DE PLANTA  
ELABORÓ: JUAN FEDERICO BATEMAN – PROFESIONAL UNIVERSITARIO

